

CEDHJ Y ACAT MÉXICO ORGANIZAN CURSO SOBRE DOCUMENTACIÓN DE  
CASOS DE TORTURA Y APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL  
EN JALISCO

Mañana martes 7 de diciembre a las 9:00 horas el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Carlos Manuel Barba García inaugurará en las instalaciones de la Comisión el curso *La investigación y documentación de la tortura; aspectos jurídicos de la salud. La aplicación del Protocolo de Estambul en Jalisco*, que organiza la CEDHJ, en coordinación con la Asociación de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT México).

Esta actividad se desarrollará el 7 y 8 de diciembre de 9:00 a 14:00 horas y participarán aproximadamente 50 médicos servidores públicos de las direcciones de Seguridad Pública de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, así como de la Procuraduría General de Justicia del Estado y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. También participarán visitantes de la CEDHJ

El curso estará a cargo de Reyna Vázquez García, directora de ACAT México; Fabianne Cabaret y Martha Vázquez García; la primera del área de defensa y la segunda, psicóloga de dicha organización. Los asistentes a este curso se convertirán en agentes multiplicadores dentro de las instituciones a las que representan, con el fin de que la tortura se documente de manera efectiva y se aplique el Protocolo de Estambul.

La ACAT es un organismo no gubernamental internacional que nació en Francia en 1974. Es independiente de los partidos políticos, de los gobiernos y de cualquier asociación partidista. Actúa en un mundo donde más de la mitad de los países practican la tortura como forma de gobierno. Pretende sensibilizar a los cristianos y a sus iglesias ante el escándalo de la tortura, y animarlos a actuar para su abolición.

Este organismo basa sus acciones en el artículo V de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y trabaja para que nadie sea sometido a la tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Contribuye a la creación, la promoción y la difusión de instrumentos jurídicos contra la tortura. Ejerce una función preventiva, de vigilancia y de educación en los derechos humanos.

# LA CEDHJ

TE INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL

*CURSO SOBRE DOCUMENTACIÓN DE CASOS DE TORTURA  
Y APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL EN JALISCO*

Dirigido a servidores públicos de las direcciones de Seguridad Pública de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, así como de la Procuraduría General de Justicia del Estado y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

**MARTES 7 DE DICIEMBRE 9:00 HORAS,  
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA CEDHJ**

Atentamente

Dirección de Comunicación Social

